



Dejan sin efecto procesos contra César D. en el TEJA

Los magistrados del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa dejaron sin efecto tres procesos admirativos en contra del exgobernador del Estado, César D., por sobreseimiento. Este día los magistrados realizaron una sesión en la que fue presentado el proyecto del magistrado Alejandro Tavares, en el cual la conclusión era que dos asuntos habían prescrito. Los asuntos contra el exmandatario estaban en el expediente 005.

<https://www.eldiariodechihuahua.mx/local/dejan-sin-efecto-procesos-contra-cesar-d-en-el-teja-20230713-2076007.html>